



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

**DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA**

Finalizado el plazo de alegaciones y/o reclamaciones a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 4 de abril de 2025, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025**,

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

PEÓN LIMPIEZA VIARIA

ADMITIDOS-AS

Nº	Apellidos y Nombre	HORA
CON IPI + PRESTACIONES		
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
1	ESCALERA GONZALEZ FRANCISCO	9:00
2	SANCHEZ RUIZ FRANCISCO	
3	VARGAS VARGAS MANUEL	
4	VIDIGAL MESA SARA	
5	MORERA VARON GUADALUPE	
6	CALDERA GORDILLO ESMERALDA	9:20
7	GAMERO VIDIGAL MARIA VICTORIA	
8	ANTUNEZ PEREZ MARIA LUISA	
9	CABALLERO GODOY ANTONIO	
10	ALMEIDA GONZALEZ ALFONSO	
11	GONZALEZ NUÑEZ ANTONIA	9:40
12	SILVA ALVEZ FELISA	
13	MARTINEZ SENERO RAFAELA	
14	FERNANDEZ VEGA SANDRA	
15	VAQUERIZO MORALES MARCO	
16	MARGALLO BUENO JOAQUIN	10:00
17	SANTOS LEAL MARIA JOSE	
18	SALDAÑA VIDAL DANIEL	
19	PAZ SALAZAR ROCIO	
20	CAMPAÑON MARTINEZ ANTONIA	
21	CAYADO SILVA AMPARO	10:20
22	LAGOA CASADO ROSA MARIA	
23	VEGA GOMEZ SELENE	

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

APROBADO

RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESTACIONES		
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
24	VALERIO GONZALEZ MERCEDES	10:20
25	BAUTISTA PIRIZ MARIA EMMA	
26	RAMALLO RODRIGUEZ JOSE	10:40
27	ANTUNEZ GONZALEZ JOAQUIN	
28	HINCHADO CANTERO RAUL LUIS	
29	RODRIGUEZ LOZANO MANUEL	
30	GOMEZ PIÑERO FRANCISCO	
31	SANCHEZ VARGAS CRISTOBAL	11:00
32	MESA MENDEZ MARIA JOSEFA	
33	FERNANDEZ CORDERO LAURA	
34	PIRIZ GONZALEZ MARIA ROCIO	
35	FIGUEREDO ALVARO JUAN FRANCISCO	
36	PIRIZ ANTUNEZ CONCEPCION	
37	GOMEZ MARQUEZ M ^a ANGELES	

EXCLUIDOS-AS

Nº	Apellidos y Nombre	MOTIVO
CON IPI + PRESTACIONES		
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
1	CORREA FUENTES CARMEN BELEN	NO PRESENTA SOLICITUD
2	ESTEBAN SANCHEZ JENNIFER	NO PRESENTA SOLICITUD
3	LOZANO FERRERA MANUEL	NO PRESENTA SOLICITUD
RESTO: SIN IPI Y/O SIN PRESTACIONES		
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL		
4	HEREDIA SUAREZ JESUS	NO PRESENTA SOLICITUD
5	ANTUNEZ GONZALEZ ANTONIA	NO PRESENTA SOLICITUD
6	CARBALLO CAYADO CONCEPCION	NO PRESENTA SOLICITUD
7	FERNANDEZ DIAZ MARIA JESUS	NO PRESENTA SOLICITUD
8	SILVA MUÑOZ JOSE	NO PRESENTA SOLICITUD
9	ARDILA MENDEZ MARIA JOSEFA	NO PRESENTA SOLICITUD
10	ESCUDEIRO SIERRA GLORIA	NO PRESENTA SOLICITUD
11	DE FELIPE MARTINEZ EMILIA	NO PRESENTA SOLICITUD
12	FERNANDEZ DIAZ MARIA ANGELES	NO PRESENTA SOLICITUD
13	SIERRA PEREZ ESPERANZA	NO PRESENTA SOLICITUD
14	BUENO OLIVERA MARIA DEL CARME	NO PRESENTA SOLICITUD
15	FELIPE VIDIGAL MARIA ANGELES	NO PRESENTA SOLICITUD
16	VARGAS SUAREZ FERNANDA	NO PRESENTA SOLICITUD
17	SOUSA GALIANA JOSE MARIA	NO PRESENTA SOLICITUD
18	MENDEZ RODRIGUEZ JENNIFER	NO PRESENTA SOLICITUD

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - LISTAS

Código para validación: EXHGW-TS26C-GU9J

Verificación: <https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/>

Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto. | Página: 2/3.





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

APROBADO

19	MARTINEZ CORDERO OBDULIA	NO PRESENTA SOLICITUD
20	ANTUNEZ RODRIGUEZ JOSE ANTON	NO PRESENTA SOLICITUD
21	BRITO CASTILLO ANTONIO	NO PRESENTA SOLICITUD
22	SAN ROMAN BASTIDA MARIA CARMEN	NO PRESENTA SOLICITUD
23	VALERIO CARO DAVID	NO PRESENTA SOLICITUD
24	ARENCON GARCIA MARIA DEL CARMEN	NO PRESENTA SOLICITUD
25	BARRANCAS CEDENO RAIMUNDO	NO PRESENTA SOLICITUD
26	FERNANDEZ MOURATO JONATAN	NO PRESENTA SOLICITUD
27	DURAN MARZAL JESICA	NO PRESENTA SOLICITUD
28	CARRON PENGUICHA JOSEFINA	NO PRESENTA SOLICITUD
29	GONZALEZ NUÑEZ LUCIA CARMEN	NO PRESENTA SOLICITUD
30	SALAZAR MONTAÑEZ CONCEPCION	NO PRESENTA SOLICITUD
31	MONTAÑEZ MALDONADO ALBA	NO PRESENTA SOLICITUD
32	BARRAGAN DE LA CRUZ JOSE MARIA	NO PRESENTA SOLICITUD
33	PERERA MORENO JAVIER	NO PRESENTA SOLICITUD

Segundo: Aprobar el nombramiento de las siguientes personas como miembros del tribunal:

Presidente titular: Luis Manuel Méndez Ortíz, funcionario del ayuntamiento de Olivenza
Presidente suplente: María del Carmen Reino Guerra, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal titular: José Manuel Torvisco Pardo, funcionario del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal suplente: Inmaculada C. García Núñez, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza

Vocal Titular: Elia Minino González, empleada pública del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal suplente: D. Gemma Condiño Perera, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.

Vocal titular: Aniceto Fernández Méndez, empleado público del SEXPE

Vocal suplente: Personal designado por el SEXPE

Secretaria titular: Consuelo Martínez Antúnez, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.

Secretaria suplente: M^a Soledad Díaz Donaire, funcionaria del ayuntamiento de Olivenza.

Tercero: El Tribunal determina la realización de la prueba por los aspirantes el **día 16 de octubre de 2025 a la hora en la que cada aspirante tiene asignada**, personándose en la **puerta lateral del Recinto Ferial** de Olivenza, sita en Prolongación Paseo Hernando de Soto de Olivenza

Tercero. Los/as aspirantes deberán venir provistos de:

- Documento Nacional de Identidad (DNI).

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - LISTAS
Código para validación: EXHGW-TS26C-GU9J
Verificación: <https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/>
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Ayto | Página: 3/3.

